

El Castellano

Redacción y Administración, Sanjurjo, 10 y 12
Teléfono núm. 1-52 - Apartado, núm. 87
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
EN EL EXTRANJERO 3 PESETAS MENSUALES
Trimestre . . . 5 pesetas
Semestre . . . 10
Año . . . 20
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la noche
XXXV - n.º 10.522
BURGOS
Año 6 diciembre de 1934

Gobierno Civil

Las suscripciones en favor del Ejército y Fuerza Pública.

Dijo el Gobernador Civil que uno de estos días será remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros el resto de las cantidades entregadas para la suscripción de homenaje al Ejército y Fuerza Pública, ascendiendo el total de lo recaudado en este Gobierno Civil y Ayuntamientos de la Provincia a cuarenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesetas con veinte céntimos, faltando aún sumar a ese total cinco mil y pico de pesetas que ha de enviar el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Las suscripciones en beneficio de la viuda del Guardia civil Jesús Benito y de del Guardia de Asalto ascienden la primera a 2.677,50 y la segunda a 895,50.

Las interesadas pueden venir a recibir las cantidades a cada una correspondientes en este Gobierno Civil cualquier día laborable, de once a una de la mañana.

Unión de Municipios Españoles

El Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles en su reunión del día de ayer, presidida por su nuevo presidente el excelentísimo Sr. D. Rafael Salazar Alonso, acordó dirigirse a todos los Ayuntamientos de la Nación recabando su cooperación económica en auxilio de los Municipios asturianos que tan profundos quebrantos sufrieron con motivo de la revolución de octubre.

A este efecto, la recaudación y operaciones se centralizan en las oficinas de la Unión, calle de San Marcos, 43, Madrid, a donde deben remitir los Ayuntamientos sus cuotas, cuyo importe ellos mismos han de señalar con carácter voluntario.

Una comisión de la Unión de Municipios hará posteriormente la distribución entre los perjudicados proporcionalmente al quebranto sufrido que determinará en virtud de las informaciones que han de practicar sobre el particular.

Sin perjuicio de dirigir una circular a cada Ayuntamiento, sirva esta nota de Prensa de aviso a todos y la Unión de Municipios se cree relevada de hacer ahora un llamamiento en tonos patéticos, porque los horrores de lo ocurrido son de sobra conocidos, y ellos moverán a todas las Corporaciones locales, en aras de la fraternidad y la solidaridad humana, a prestar sin excepción la ayuda necesaria para salvar de la miseria a una región que siempre fue por su pujanza y por su belleza orgullo de España.

Madrid 4 de diciembre de 1934.

Las conferencias de señoras

Las Conferencias de señoras de San Vicente de Paúl, celebrarán junta general mañana domingo, a las cinco de la tarde en la capilla arzobispal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo; la masa de comunión será a las ocho en la capilla del Condestable.

Se ruega a las señoras socias la mayor puntualidad.—La Secretaria.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE BURGOS.—BENEFICENCIA MUNICIPAL.

La Comisión de Beneficencia Municipal saca a concurso el suministro al Hospital de San Juan y Casa Refugio de esta ciudad, durante el año de 1935 de los siguientes artículos: carne de vaca, chuletas de ternera, huesos blancos, pan, vino común y legumbres (garbanzos, alubia encarnada y de riñón y arroz).

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Oficina de la Secretaría-Administración del Hospital de San Juan en días y horas hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio hasta las doce del día 14 del presente mes. Se extenderán en papel de la clase sexta (4,50) e irán dirigidas al señor Presidente de la Comisión, acompañándose la cédula personal y el recibo de la contribución industrial del último trimestre siendo de cuenta de los licitadores a prorrata el coste de inserción de este anuncio.

Burgos 7 de diciembre de 1934.—El administrador interino del Hospital de San Juan y Casa Refugio, Gonzalo Izquierdo.

La sesión municipal de ayer

El alcalde espera que mañana el pueblo de Burgos rinda un cariñoso homenaje al Ejército y a la fuerza pública.—El asunto de la salida de los bomberos a la provincia.—En sesión extraordinaria se acordó ceder terrenos para la construcción de una nueva cárcel.

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Pavón, Almendres, Carcedo, Moliner, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Peralta, Moreno, Fuentes, Soto y Echevarría, se abre la sesión a las 6,55.

Acta de la celebrada el 30 de Noviembre último.

Aprobada.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante los meses de Julio y Agosto pasados.

Aprobado.

—Distribución de fondos para el corriente mes.

Importa 443,644 pesetas y queda aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—En la instancia de don Eusebio Mayoral Saldaña, solicitando autorización para vender vinos y semillas, en la planta baja de la casa número 11 de la calle de San Pablo.

Concedido.

—De don José Sirvent Gisbert y don Leopoldo Cebrán Ribello, en súplica de que se les autorice vender turrones, dulces, etc., durante la temporada de Navidad, en las plantas bajas de las casas números 24 y 30 y 32 de la calle de Lahn-Calvo, respectivamente.

Concedido.

Arbitrios.—Sometiéndolo a la aprobación del padrón de anuncios de carácter permanente.

Aprobado.

—Proponiendo se anuncien cinco plazas de vigilantes y otras cinco de aspirantes.

Así se acuerda.

Cementerios.—En las instancias de don Francisco Fournier y don Eduardo Marín, don Fernando Vega López y doña Angela Prado Barriocanal, solicitando la propiedad de varios enterramientos en el Municipal.

Concedido.

—En las de don Pascual Egulagarray Pallarés, don Juan Alonso de Porres Martínez, don Adalberto Taboada Alabau, don Fernando Vega López y doña Angela Prado Barriocanal, solicitando la propiedad de varios enterramientos en el Municipal.

Concedido.

Gobierno.—En la instancia del Alcalde y vecinos del Barrio de Villatoro sobre creación de una escuela.

Se tendrá en cuenta cuando se lleve a cabo el estudio correspondiente a las necesidades que en este aspecto tiene la población.

Obras.—En las instancias de don Eugenio Antepara, para ejecutar obras de reforma interior e instalar un horno de panificación en su casa número 4 de la calle de Villalón.

Previas algunas manifestaciones del señor Soto al que contestó el presidente de la Comisión señor Carcedo, se aprueba el dictamen que es favorable a la petición.

—De don Agustín Albillos, solicitando permiso para construir un edificio destinado a vivienda y unos cobertizos adosados al mismo para gallineros en el camino de San Zadornil (Barrio de San Pedro de la Fuente).

Concedido.

—Del señor presidente delegado del Comité Local de la Cruz Roja Española, para realizar obras de adaptación para Maternidad en el edificio que posee en la calle del Emperador, número 1.

Concedido.

—De don Manuel Martínez, para reformar la planta baja de la casa número 18 de la calle del Cid.

Concedido.

—De don Román Rodríguez, sobre que se le abone el importe del terreno que se le expropió para ensanchar la calle del Conde Lozano.

Se acuerda abonarle 233 pesetas.

—De don Gumersindo Claret, solicitando se le ceda en venta la parcela de terreno existente en la Plaza del Conde de Castro, lindante con las casas números 6 y 8 de la calle de San Pablo y el Cuartel de Caballería.

Desestimada.

—En la del señor presidente de la Sociedad Española de Seda Artificial, sobre construcción de una tapia de cerramiento de la finca que posee en el paso a nivel de la Vuelta de los Cochinos.

Concedido.

—Proponiendo la construcción de aceras en el lado de los números pares de la calle de San Pedro de Cardena con aplicación de las contribuciones especiales.

Aprobado.

—Sobre establecimiento de un concierto entre la Diputación y el Ayuntamiento, para la salida del Cuerpo de Bomberos a la extinción de incendios fuera del término municipal.

La Comisión en su dictamen pide

para llevar a efecto el concierto, que abone la Diputación además de las diez mil pesetas anuales a que esta se compromete, treinta y cinco mil para realizar la compra de un coche de incendios con el objeto de destinarlo a las salidas de las provincias. Como nadie pide la palabra para combatir el dictamen, el señor Santamaría ruega al señor Cuesta ocupe la presidencia.

Una vez en los escaños el señor Santamaría, dice que como saben todos los concejales, en varias ocasiones hemos tratado con la Diputación de este asunto, y ahora que nos hace una proposición, venimos a decirle que no la aceptamos.

Entra en el fondo del asunto y expone la situación angustiosa en que se hallan la mayoría de los pueblos de la provincia que les imposibilita abonar las salidas del Cuerpo de Bomberos.

No es posible poderse negar a que el servicio de bomberos acuda fuera de la ciudad, ante las angustiosas llamadas de los vecinos; se olvidan los acuerdos del Ayuntamiento, y por humanidad, no hay más remedio que acceder; además, como en la mayor parte de los casos ocurre, el Gobernador también solicita al desplazamiento del servicio de incendios, y ante la responsabilidad moral que contraemos, es de todo punto imposible negarse. Pide se acepte en principio la propuesta hecha por la Diputación y que vuelva el expediente a la Comisión para su nuevo estudio.

El señor Carcedo defiende el dictamen. Cree que la cantidad que la Diputación propone, es irrisoria, y lo que ésta quiere, es tener un servicio de incendios por poco dinero. La Comisión ha estudiado este asunto con mucho cariño, y nos hemos visto en la imposibilidad de aceptar lo que se nos propone. Los coches que en la actualidad tiene el servicio de incendios están inservibles para salir fuera de la ciudad, y si se adquiriese otro, se podrían hacer los desplazamientos a la provincia y por eso se piden treinta y cinco mil pesetas, para su adquisición. Lee cifras de lo que podría costar el coche y según sus datos, rebasa con mucho la cantidad citada. Entra en varias consideraciones y termina opinándose a que el expediente vuelva a la Comisión.

El señor M. Mata (don Florentino), protesta de que en un asunto en el que está interesada la Diputación, estén presentes los señores Ruera y Peralta, o al menos se abstengan de intervenir en el mismo.

El señor Ruera, manifiesta que él no quería haber hecho uso de la palabra como lo ha demostrado, para que no se interpretase su intervención en ningún sentido.

Hace tres años, que se está tratando de este asunto, y ahora que venimos con una proposición, no se acepta, sabiendo como saben todos que los servicios de incendios corren por cuenta de los Ayuntamientos.

El señor M. Mata (F.), pide permiso a la presidencia para ausentarse del salón, por continuar pensando de la misma manera que acaba de exponer, y acto seguido se retira.

El señor Cuesta dice que no existe ninguna clase de incompatibilidades entre los cargos de concejales y gestores provinciales, toda vez que para desempeñar este cargo es necesario ser concejales.

Se entabla una discusión que dura tres cuartos de hora, en la que intervienen los señores Peralta, Ruera; el señor Echevarría, dice que la intervención de los señores Ruera y Peralta en este asunto, supone una coacción para los demás concejales.

Toman parte en la discusión los señores Soto, Santamaría y M. Mata (don I.), y cuando se va a someter el dictamen a votación, dice el señor Carcedo que acepta la proposición del señor Santamaría, y se acepta en principio el ofrecimiento hecho por la Diputación volviendo de nuevo el expediente a la Comisión para su nuevo estudio.

—En la liquidación de las obras de pavimentación, ejecutadas por el contratista don Carmelo Castrillo en la Plaza de la República.

Se acuerda abonarle 11.077,97 pesetas.

Entra en el salón el señor M. Mata. Policía Urbana.—En la instancia de los propietarios de las casas números 39 y 43, de la calle de San Pedro de Cardena, solicitando se dote de agua a las mismas.

Concedido.

—En el escrito de renuncia del cargo de concejal, presentado por don Zacarías Conde.

El presidente manifiesta que como el cargo es irrenunciable, pasa el escrito a la Comisión de Gobierno para su estudio.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA VARIOS ASUNTOS.

El Colegio Oficial de Médicos, solicita del Ayuntamiento la inclusión para los próximos presupuestos de la cantidad correspondiente para el médico titular que sirve los barrios de Villimar, Vi-

llatoro y al pueblo de Quintadueñas.

Enterado

—El ministro señor Martínez de Velasco, envía varias cartas de diversos departamentos oficiales de Madrid, contestándole sobre los varios asuntos que Burgos tiene pendientes.

Enterado

—El Alcalde de Vitoria remite copia de la moción aprobada por aquel Ayuntamiento, rogando se cunde la iniciativa y se dirija al Gobierno pidiendo que todos los gastos netamente estatales, sean satisfechos por el Estado.

Enterado

—Se nombra sustituto del vocal de la junta triguera de la provincia al concejal señor Moliner.

—Se da cuenta del resultado del concurso celebrado para el suministro de fluido para la iluminación exterior de la Catedral.

El único pliego que se ha presentado a sido el de la sociedad «Saltos del Duero, comprometiendo a suministrar todo el fluido por 0,50 céntimos kilovatio hora.

Por no haberse presentado más que un postor, manifiesta el señor Santamaría que la proposición ha pasado a informe del técnico para que informe si se adjudica o no el concurso.

Dice el señor Santamaría que con motivo de los frecuentes robos que se vienen sucediendo en la ciudad, la Alcaldía ha enviado una carta a la Dirección General de Seguridad y a los diputados burgaleses con el fin de que se aumente la plantilla del cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta ciudad.

Aun no hemos recibido contestación con lo que se demuestra que está en estudio la petición.

EL HOMENAJE AL EJERCITO Y A LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO.

El señor Santamaría sigue en el uso de la palabra para complacerse en manifestar que como habrán visto por las alocuciones que ha dirigido al vecindario se celebrará definitivamente el

próximo domingo día 9, el homenaje anunciado al Ejército y a las fuerzas públicas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario, y espero que el pueblo de Burgos se condecirá con cordura y respeto. El lunes se celebrarán en las salas de espectáculos funciones en honor de los soldados, y el domingo después del homenaje se servirá a doscientos pobres de la capital una suculenta comida en el antiguo cuartel de San Marcial, codimentada y servida por militares.

La Alcaldía lamenta no poder aumentar el número de comidas, pues debido a la relativa reducción del local, no se han podido distribuir más que los doscientos bonos. Termina diciendo que espera del entusiasmo del pueblo burgalés acuda a dar la importancia que el acto tiene en los actuales momentos para la vida española.

Sesión extraordinaria

A continuación se reunieron en sesión extraordinaria para tratar del siguiente orden del día.

Paseos Caminos y Campos.—En el expediente sobre cesión de terrenos para la construcción de una nueva cárcel, en relación con los que se ofrecen para el establecimiento de una Granja Agropecuaria.

Los terrenos que se ofrecen son en los que estuvo la aludida Granja, o sea en la parte derecha de la carretera de Valladolid hasta la línea del f. c. Santander Me diterraneo.

El ofrecimiento se aprueba por unanimidad y así se comunicará a la dirección general de Penales para que envíe un arquitecto con el fin de que con una representación del Ayuntamiento se señalen en la parte indicada los terrenos que más convengan.

Seguidamente se levantó la sesión a las ocho y media.

PARA LA garganta son insuperables las PASTILLAS CRESCO

El homenaje al Ejército

Orden de la Comandancia del día 8 de diciembre de 1934.

Art. 1.º Para la Parada y desfile militar que con motivo del homenaje que a la fuerza pública y Ejército desea tributar esta ciudad con motivo de la represión de los sucesos a que dió lugar el movimiento revolucionario del pasado mes de octubre, al Excmo. Señor General de la División y comandante militar de esta Plaza, ha tenido a bien disponer se fijen las instrucciones siguientes:

1.ª Hora y lugar de la revista.

Las fuerzas estarán en disposición de ser revistas a las doce horas, esfacionándose en los paseos, carreteras y calles que confluyen a la Plaza de Castilla según instrucciones recibidas.

2.ª Fuerzas que toman parte.

Las fuerzas de las distintas armas y cuerpos se presentarán en formación con las Unidades siguientes:

Guardia civil.—Una sección de caballería.

Guardia de Asalto.—Una sección, Ciclistas de la División.—Un cabo y tres soldados.

Sección Topográfica de E. M.—Una sección.

Regimiento de Infantería núm. 30.—Una compañía de fusiles y una sección de ametralladoras.

Regimiento de Caballería núm. 4.—Un escuadrón de sables.

Regimiento Artillería Ligera número 11.—Un grupo de dos baterías.

Parque Artillería Divisionario número 6.—Una sección automóvil de municionamiento.

Grupo Intendencia.—Una sección de Montaña y una sección automóvil.

Grupo de Sanidad.—Una sección montada y una sección automóvil.

Todas las unidades que la posean, asistirán a la formación con bandera o estandarte, escuadra de gastadores o batidores, banda y música.

3.ª Mando de las fuerzas.

Tendrá el mando de la totalidad de la guarnición en dicho acto, el señor coronel del regimiento de Caballería número 4, don Juan Olano Amparar, quien dará las órdenes conducentes para cumplimentar lo que en esta se dispone, y tendrá a sus órdenes al capitán de E. M. don Angel de Linos Lago.

4.ª Desfile.

Terminada la revista tendrá lugar el desfile por el Paseo de la Isla, donde me encontraré en compañía de las autoridades civiles e invitadas, en la tribuna que a tal efecto se erigirá ante el edificio de la Audiencia Territorial.

Las fuerzas desfilarán por el siguiente orden:

Ciclistas de la División. Heridos. Topográfica. Regimiento Infantería número 30. Seguridad. Sección Montaña de Intendencia. Regimiento Caballería número 4. Regimiento Artillería número 11. Guardia civil. Sección Montaña Sanidad Militar. Parque de Artillería. Sección Automóvil Intendencia. Sección Automóvil de Sanidad Militar.

5.ª Desalojación de fuerzas.

A continuación del desfile, se reintegrarán las tropas a sus alojamientos, a los que se dirigirán por itinerarios diferentes que tendrán su iniciación en el Puente y Arco de Santa María, reservándose para las fuerzas

de Infantería la Plaza del Duque de la Victoria, siguiendo las restantes por el Puente de Santa María, excepto Guardia civil que marchará por el Arco de Santa María.

6.ª Traje para la formación.

El de kaki, con correa, armenen gorra y guante blanco, cofi capote manta las fuerzas a pie, y tabardo las montadas.

7.ª Al acto del desfile me acompañarán todos los jefes y oficiales francos de servicio, en traje kaki con gorra, sable, guante blanco y prenda de abrigo, los que se situarán en las inmediaciones de la tribuna donde se encontrarán a las doce horas.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para el debido conocimiento y cumplimiento.

El teniente coronel jefe de E. M., José Aizpuru.

Frente al Palacio de Justicia se han instalado dos tribunales desde las que las autoridades presenciarán el desfile de las fuerzas que tomen parte mañana en el homenaje que el pueblo de Burgos tributará a las mismas.

Una de las tribunas está reservada para las autoridades y la otra para sus familias.

La Alcaldía ante la imposibilidad de invitar oficialmente a autoridades y sus familias a que ocupen las indicadas tribunas, lo hace por mediación de la Prensa.

Los alumnos de ambos sexos de todos los Centros docentes de la capital, incluso los de las Escuelas de primera enseñanza, tendrán un sitio especial, al lado de las tribunas para presenciar el desfile.

Mañana por la mañana se espera la llegada del general López Ochoa.

Tesorería de Hacienda

ANTICIPACION DE CUOTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer por los conceptos de territorial e industria, correspondientes al primer trimestre del año 1935, pueden presentar sus instancias durante los últimos quince días del corriente mes. Respecto a los particulares que lo deseen anticipar para todo el año, lo solicitarán de esta Tesorería durante los primeros quince días del próximo mes de enero, cuidando de hacerlo en solicitud aparte por cada zona y concepto tributario, acompañando o exhibiendo la cédula personal del firmante que podrá ser el mismo interesado o persona que figure como apoderado, no pudiendo figurar en cada instancia más que un solo poderdante, si estos fueren varios expresando con claridad el nombre del contribuyente, número de los recibos, importe de los mismos y distrito municipal donde la contribución ha sido impuesta.

sturias
ven revol
la eternid
aguntó a la
son con cal
catolicismo
para gran
contestació
de, expres
contesto la
es esto que
go, cuidand
ueras herma
que debieron
se, pese a las
plausibles in
de algunos de
sus miembros.
hermano
mismo Pa
lugares de
declarar fuera
de la ley
organizaciones
que prepararon
los crímenes
de Asturias,
efecto al p
unos cuantos
sindicados
de Asturias.
Todas las
sociedades
obreras
estaban fun
cionando. Y
es más, se
práctica de
para unir a
las orga
nizaciones
obreras re
volucionarias
y a su modo
de Maestros
de seis mis
amás los
catolicismo
es
ico parece
misión, es
China o de
a penetrado
o. Sin emb
currido en
y puede ha
eblos don
irse.
tamos en
ue infieles
pendido por
tres o más
meses.
pendencia
del Gobierno
da a Catalu
regimen ter
ritorio de
tres me
coso que no
agrada a
ningún es
el catolic
deben ser
en la carne
de, de un
tema, present
ándose el
dilema de
cestra friv
olencia, en
la España,
Sr. Gil Rob
les, en su in
terven
parlamentar
ia, expuso
otra fó
o es solo la
e el Estado
minaron y
los orga
nos las
estas, es
estas, han
desempe
nadas en
dada en
Eramos ante
la posibilidad
de que
suspenda el
Estatuto, cuando
el Sr. Gil Rob
lere, desea,
exige, que se
deja. La dife
rencia entre
suspensión
y derogación
es enorme. En
tanto
suspendido
se corre el
peligro
que un Gobierno
cualquiera lo
deroga, y con
él pueden sur
tir otros
aquellos hom
bres que,
de los jóve
nes, se queda
ban con los
de los que
destinados a
la beneficencia.
La J. O. C.
de los hom
bres de la L
liga pretenden
que se des
vincule de las
presentes
circunstancias
para conseguir
sus viejas
esperanzas
de mandar en
Cataluña.
Los indesea
bles son los
lligeros
de los es
querranos;
ambos parti
dos están
creados para
fortalecer el
católico.
El Sr. Golco
echea ha le
ído textos
de los que
el Sr. Durán
y Ventosa,
representante
del Sr. Combó,
afirma
que la Patria
de los catala
nes no es
una injusta
paña. Y esto
lo ha dicho
un señor
que está
cobrando
una cesantía
por
ministerio
de la Monar
quía, minis
tro de los
españoles.
El Estatuto
debe ser
derogado y
nuestro alre
dedo sometida
al mismo
régimen
que las demás
provincias
españolas.
El Estatuto
debió ser
derogado tan
pronto como
se reunieron
las Cortes,
y ahora
deben hacerlo,
si quieren
interior
del sentir
del país; lo
contrario
será legislar
de espaldas
a la realidad.
Las fórmulas
conocidas
no satisfacen
a nadie; los
primeros que
no las
quieren son
los catalanes
que tienen
que ser
españoles
y que creyeron
que después
de lo acaecido
no volverían
a sufrir otro
Estatuto.

EMIGDIO MOLINA.

putación Provincial

Para la adquisición de la leña de rama
de cañero o roble que se necesite en el
caso de coger pan del Hospicio, du
rante el año 1935, se abre un concurso
de licitación en el que cuantos quieran
tomar parte en él acudan con sus ofertas y
pliegos, bajo pliego cerrado, a la oficina
de la Dirección de dicho Estableci
miento hasta las doce del día 15 del
presente mes de Diciembre.

También se abre otro concurso para
la venta de las sobras del racionado del
Establecimiento en el año 1935.
Los interesados deben hacer proposiciones
acuerdo a la Dirección en la forma y plazo
que se indica.

Los gastos del presente anuncio se
cobrarán a partes iguales por los
interesados.

Burgos 7 de Diciembre de 1934.—
Manuel Fournier.

Aplique ENCAUSTICO ALIRON a suelos y muebles. Después, lo menos en 15 días, no necesitará más que quitar el polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente

Cruz Roja

Con motivo del acto que en homenaje a las fuerzas del Ejército y demás que contribuyeron a la sofocación del último movimiento revolucionario, se celebrará el próximo domingo; la Ambulancia núm. 10, montará un puesto de Socorro en la calle de la Isla, núm. 19, casa del ex-ministro, excelentísimo señor don Francisco Aparicio, cedida galantemente a la Institución, para tal objeto, por dicho señor.

Todas las misas que se celebren el lunes día 10 de diciembre en el convento de los Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR D. Joaquín Ruiz González

que falleció el día 10 de diciembre de 1930

(R. I. P.) SU VIUDA, Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan a sus amistades la asistencia a dichas misas, acto por el cual les quedarán agradecidos.

Burgos 8 diciembre 1934.

Las misas que se celebren el próximo lunes 10 de los corrientes, en la Parroquia de Santa Agueda, de 8 a 12 inclusive, así como la exposición de S. D. M. en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de

EL SEÑOR D. Ricardo Navarro Mansilla

que falleció el 8 de diciembre de 1932

(E. P. D.) SU ESPOSA, HIJOS Y DEMÁS FAMILIA,

Suplican a sus amistades la asistencia a dichos actos por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 8 de diciembre de 1934.

ÉCOS de la vida local

La Inmaculada y Burgos o Burgos a la Inmaculada

Desde la definición del dogma de la Inmaculada ha sido Burgos una de las ciudades en que más se ha honrado a la Santísima Virgen en su advocación que hoy festejamos.

Desde el Santo Templo Metropolitano hasta la última capilla, pasando por las distintas parroquias y conventos se han celebrado solemnes novenas, culminando los cultos en el día de hoy, desde las primeras horas hasta la noche de una manera ejemplar.

En la S. I. C., a las ocho, ha Asociacion de Damas de la Inmaculada, a la que se unieron algunos valientes oficiales del Ejército y un considerable número de soldados del Arma de Infantería, que desde tiempos atrás tuvieron a la Purísima por su Patrona, asistió a una misa de Comunión que se vió muy concurrida.

El director de dicha Asociación, don Juan Antonio Martín, en tonos patrióticos, dirigió algunos fervores y las referidas Damas quisieron obsequiar a los soldados que se habían unido a la fiesta, con un dosavito para desayuno, lo que hubieron de destinar dichos soldados, con muy buen acuerdo, a la Tienda Asilo, para los pobres.

A las diez dió principio la Misa Pontifical, después de la procesion que presidió el Excmo. Sr. Arzobispo, teniendo de Presbitero asistente al M. I. Sr. D. Emilio Roder, Dean de la S. I. C., y de Diáconos de Honor a los M. I. Señores Sáiz y Riaño, y de la misa a los M. I. Sres. Sarasa y Zubelzu.

La Capilla de Música, acompañada de órgano y orquesta, cantó la misa de Goicoechea, resultando grandiosa.

Las naves central y laterales eran imponentes para cobijar tantos fieles como habían acudido a recibir la Bendición Papal, que dió nuestro Excmo. Prelado, haciéndose dificultoso el paso; tal era la afluencia de público que quedaba aprovechada de las gracias concedidas por Su Santidad.

Predicó con gran elocuencia don Ricardo Arnáiz Bonilla, quien cantó las excelencias de la creación del mundo y de la mayor obra del Altísimo, la de la Madre del Salvador, pura y sin mancha original.

Por la tarde, después del coro, terminaron los cultos de la novena, organizados por la Asociación de Damas, con sermón que predicó el Director de la misma.

En la Merced las Congregaciones de Luises y Estanislao, en el Carmen el Colegio de Abogados y Archicofradía Teresiana, en el Círculo de Obreros las Juventudes católicas. Las Hijas de María en San Lorenzo y los miembros todos de uno y otro sexo de las Juventudes parroquiales, en sus respectivas parroquias, han dedicado el día de la Purísima a honrar a su bendita Madre, lo mismo que los jóvenes pertenecientes al Liceo Zorrilla y otros centros de educación cristiana de la capital.

Burgos entero, puede decirse, ha festejado a la Patrona de España.

Cajas de caudales "Gruber"

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

con 5.000 pesetas de sueldo. No se exige título. Edad: se 16 a 35 años. Se admiten señoritas. Exámenes en Marzo.

Preparación completa Academia Técnica Concepción, 7, entlo. izqda.

Tribunales

Señalamiento para el 10. Menor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, con don Tomás Echevarría Beascoaga.

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN COSME Y SAN DAMIAN. Se avisa a todos los socios que mañana a las ocho y media, tendrá lugar la misa de comunión mensual reglamentaria.

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes 'EN "EL CASTELLANO"', 'Suma anterior', 'Un señor', 'Un suscriptor de "El Castellano"', 'D. Inocencio de la Fuente', 'D. Moncalvillo', 'D. Aquilino de la Fuente', 'D. Moncalvillo', 'Suma y sigue', 'Se admiten donativos en EL CASTELLANO.'

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

ALFA LOMBA advertisement with logo and text: 'La mejor para coser', 'Consejero para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego', 'Bernardo Valladolid HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS'

posición de S. D. M., rosario y ejercicio del triduo.

Los sermones estarán a cargo de don Félix Niño Palomino, don Onofre Sáiz Calzada, don Domingo Ortega y don Angeles Labrador.

CATEDRAL.—Segunda dominica de Adviento. A las nueve y media dará principio el coro y a las diez, procesión doble mayor y misa solemne. Predicará el Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Teatro Principal Mañana Domingo

TELÉFONO, 125 A las 4. Popular - A las 7. SESION MODA - NOCHE, A las 10. Colosal Programa DOBLE EN ESPAÑOL

1.º El cofre misterioso por WARNER OLAND EN ESPAÑOL 2.º Adios a las armas, en español

SALON PARISIANA TELÉFONO, 69

A las 3. A las 4:30 y 7:15: Grandioso Programa!! PRECIOS ECONÓMICOS

AVENIDA

Mañana domingo: A las 4 y 1/2, 7 y 1/4 y 10 y 1/2 Solemne ESTRENO

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL El negro que tenía el alma blanca

La más grandiosa superproducción nacional. En Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras capitales ha constituido el éxito más resonante de la temporada. Se despachan localidades.

PRONTO: La obra de Martínez Sierra en la pantalla CANCION DE CUNA

Heblada totalmente en Español.

Coliseo Castilla

Mañana a las 4, 7 y 10 1/2 noche, extraordinario programa doble.

1.º CARA A CARA película americana muy interesante. 2.º EL DILUVIO Escenas de un dramatismo inenarrable

El Diluvio Algo fantástico que emociona y electriza

El Diluvio La película más formidable que se ha realizado hasta la fecha

Precios: Butaca 1.º fila a la 5.ª, 1 peseta; las demás 1.50 Muy importante.—Esta película solo se proyectará mañana.

Guía Profesional

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 226

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO - CALLISZA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durazno, uñeros etc. etc. Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7 Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

C. Arangüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Vitoria núm. 28 BURGOS

F. Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 Abuso Martínez, núm. 11, 2.º

CHASIS KRUPP - DIESSEL 1935

CALIDAD MUNDIALMENTE RECONOCIDA

Modelos desde 2.500 a 8.000 kgs. - Los más seguros del mundo. - Consumo sin precedentes por su economía. - Construidos por la fábrica más importante y especializada de Alemania. - El modelo de 3.000 kgs. consume 3,80 pesetas por 100 kms. de gas-oil. - Diferencial flotante, frenos hidráulicos y mecánicos, modelos sin ventilador ni agua para el enfriamiento, instalación eléctrica Bosch de dos baterías y garantías sin competencia, desde

19.800 PTAS.

Pida condiciones de pago, cambios y demás detalles al distribuidor directo de fábrica para las provincias de BURGOS, PALENCIA Y SORIA

JOSE BARRIOS

Exposición y oficinas Lain Calvo, 36 Teléfono 452 - R Garage y taller Paseo de los Vadillos, 16 Teléfono, 230

BURGOS

Notas religiosas

CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS.—Novena a la Inmaculada Concepción X las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna letanía en honor de la Santísima Virgen.

CONCEPCIONISTAS DE LA ENSENANZA.—Huerto del Rey, 5: Día 8, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón.

Predicará mañana domingo don Liberato Juan, director del Seminario de San José.

El lunes don Gonzalo Izquierdo, capellán del Hospital de San Juan.

SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción. Dará principio el día 9.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario y a continuación ejercicio de la novena.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a la Inmaculada Concepción. For la mañana, a las ocho, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, santo rosario, plática y novena desde el día 8 de diciembre.

HIJAS DEL CALVARIO.—Solemne triduo en honor de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe que tendrá lugar los días 9, 10 y 11 a las seis y media de la tarde, celebrándose la fiesta principal el día 12.

Todas las tardes se celebrará ex-

Vertical text on the right edge of the page, including 'SEÑERA PLA', 'Las', 'Continúa', 'Se reanud', 'régimen de', 'intervien de', 'nueva', 'Es evidente', 'Cataluna y', 'repercuc', 'negars', 'una ley p', 'deber', 'Despu', 'Cataluña i', 'Estatuto p', 'una revis', 'fondo a la', 'vista', 'Estatuto e', 'Respetamos', 'Pero aten', 'diferen', 'Revis', 'orden públic', 'traspaso s', 'Claro que s', 'nistera de m', 'apuntados de', 'lo iba a c', 'laciá, que l', 'Estatuto', 'ores de la', 'en el fondo', 'y verés', 'pectos son', 'os de la Es', 'Para esta', 'los votos de', 'los melquiad', 'oner de lo', 'No está el s', 'en quien pu', 'a su disputa', 'Recuerda', 'Constituyent', 'y alude e', 'sentirán acu', 'quieren a', 'tuviera en C', 'ante. Se di', 'representante', 'sidente de', 'resultado', 'mo, tengo', 'ido en las', 'no diputado', 'ción sobre l', 'cho en una', 'federal. Cata', 'dad política', 'onces y', 'lure lo ma', 'Por qué', 'si no sabían', 'Venís al fi', 'mis culpa', 'Companys.', 'la Company', 'Cataluña, la', 'la responsa', 'ocurrido.', 'Alemania', 'yó el Kais', 'mán sigue p', 'cias de la c', 'gedia de Cr', 'nes de novi', 'patol retro'

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa la sesión de ayer. Se reanuda la discusión sobre el régimen de gobierno en Cataluña. Interviene el señor Royo Villanova...

Estatuto. Yo recuerdo que durante el escrutinio se me mostraron candidaturas socialistas y comunistas con mi nombre. Es decir, que todos los que se sentían españoles me votaban a mí, que no soy nadie, ni represento nada...

den sentir los hombres que tienen hijos ya hombres. (Muchos aplausos). Se concede la palabra al señor Cano López. El señor Cano López se muestra partidario de la derogación del Estatuto...

totalidad sin la presencia del ministro. El señor Casanueva, que preside, dice que hoy no terminará el debate de totalidad en el que intervendrán todavía seis o siete oradores...

ta, pide que deseen las dificultades existentes para el libramiento de cantidades destinadas a Obras públicas, con objeto de remediar el paro obrero, durante el invierno. Solicita también que se aumente la consignación de la Junta para combatir el paro obrero...

La fiesta de la Purísima. Madrid 8 (12 m.).—Hoy se ha celebrado en Madrid con gran esplendor, la tradicional fiesta de la Purísima. La mayoría de los comercios se encuentran cerrados y los templos llenos de fieles...

MADRID

Se restablece el culto en los establecimientos de Beneficencia que lo soliciten. Se suspenden las funciones de los plenos de los jurados mixtos. En torno al Estatuto de Cataluña. Manifestaciones de Gil Robles. La fiesta de la Purísima...

Se restablece el culto en los establecimientos de Beneficencia. Madrid 8 (12 m.).—El ministro de Trabajo, a propuesta del Director de Beneficencia, ha dispuesto en una orden comunicada que se restablezca el culto en todos los establecimientos oficiales de beneficencia que lo soliciten...

Declaraciones del señor Alba. Madrid 8.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935...

Notas de ampliación del Consejo. Madrid 8.—El tema principal del Consejo de ayer fueron las negociaciones con la Argentina. Como se sabe, a cambio de aceite español, la Argentina y el Uruguay desean exportar carne congelada...

Sobre la firma de un manifiesto. Madrid 8 (12 m.).—Se ha sabido que el diputado señor Roa de la Vega, que firmó el manifiesto del Bloque Nacional, se ha apresurado a telegrafiar dándose de baja de la Ceda antes de que el Comité Ejecutivo procediera a darle de baja...

Manifestaciones de Gil Robles. Madrid 8.—El señor Gil Robles, conversando en los pasillos del Congreso con un grupo de diputados, dijo que había intentado visitar esta tarde al señor Lerroux...

En torno al Estatuto. Madrid 8 (12 m.).—Se espera con gran interés el debate del martes en el que intervendrán el señor Lerroux para fijar la posición del Gobierno en torno al Estatuto de Cataluña...

Las negociaciones con el Vaticano. Madrid 8 (12 m.).—Posiblemente el día 12 marchará a Roma el embajador extraordinario del Estado español en la Santa Sede, señor Pita Romero...

El diputado radical le contestó: «Pregúntesele usted al general Sanjurjo: ¿no dije: «Pues ahora lo entiendo menos, porque si la República ha vencido a un general, no me explico la razón de que se entregue a un coronel».

Se dispone la suspensión del funcionamiento de todos los jurados mixtos de España, en todo lo relativo a bases de trabajo, horarios, etc., mientras se procede a nueva elección de vocales.

Entonces preguntó Gil Robles: Y si el Gobierno introduce modificaciones en el dictamen ¿qué conducta observarían ustedes? —En ese caso también estaremos conformes, respondió Guerra del Río...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

El señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo...

su cocina no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro. PRECISA CARBÓN PURO sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados. OVOIDES PEREZMI que solamente vende la Fábrica de Aglomerado Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

ARBOLES FRUTALES QUINTA DE SAN JOSE (Nombre comercial registrado) GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA M. CAMBRA ESPECIALIDADES: Arboles frutales, árboles forestales, arbustos hoja perenne y caduca, coníferas, rosales, plantales para viveros y repoblación de montes. Plantas para el decorado de salones. Semillas de hortalizas, flores y de gran cultivo. Vides americanas, barbados e injertos viníferos. Exportación a provincias. — Pida Vd. catálogo Apartado, 179 Zaragoza Teléfono, 1681

Hoy apertura de Bodega SANCHO Vinos por mayor y menor San Cosme, 36 - Teléfono, 554 BURGOS Ofrece a usted sus servicios en VINOS de excelente calidad y de todas las procedencias, a precios sin competencia SERVICIOS A DOMICILIO Importante: Consiguiendo TIKEST de esta casa podrá adquirir prácticos regalos : : : Se da Lotería de Navidad Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO Razón en esta Administración

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministros.-Dice Lerroux.-Manifestaciones del ministro de la Gobernación Los tradicionalistas y el bloque nacional

Roche a Barcelona

Madrid 8 (4 t).-El ministro de Marina señor Roche marchó a Barcelona para estudiar ciertas cuestiones relacionadas con la situación política de Cataluña.

Marraco enfermo

Madrid 8 (4 t).-El ministro de Hacienda no asistió hoy a su despacho por encontrarse enfermo a consecuencia de un fuerte enfriamiento.

En Gobernación

Madrid 8 (4 t).-Manifestó a los periodistas el señor Vaquero que las noticias que le enviaban los gobernadores acusaban tranquilidad absoluta en toda España. Le preguntaron los periodistas sobre su conferencia con el señor Lerroux y contestó que no había tenido importancia. Se había limitado a un cambio de impresiones sobre varios asuntos, como día de fin de semana.

Uno de los periodistas le preguntó si volvería a Asturias el comandante Doval, y contestó: -Desde luego no volverá. Por cierto que sobre el cese de sus funciones se ha hablado de incompatibilidades y otras cosas. Nada de eso es cierto. El señor Doval ha prestado en Asturias grandes servicios y las funciones que, en adelante, había de desempeñar pueden cumplirlas otras personas. Además está muy encariñado con la misión que se le ha confiado en Marruecos. El hecho mismo del cese de Doval, su-

pone una garantía porque es prueba de que en Asturias hay tranquilidad.

El Jefe del Gobierno

Madrid 8 (4 t).-El señor Lerroux, que estuvo toda la mañana en su despacho, dijo, al salir, a los periodistas que le habían visitado el director de las minas de Almadén, el encargado de negocios de Italia que le había ofrecido un lote de libros para la Universidad de Oviedo; al gobernador del Banco de España que le habló del caso del oficial de Asalto muerto en Asturias, señor Olano, que ha dejado a sus hermanos en el mayor desamparo por no alcanzarle los derechos pasivos. Le contestó, dijo Lerroux, que el Gobierno se había ocupado de ese caso y de otros como el del comandante Albarrán que ha dejado desamparadas a sus hermanas. Se acordará que en estos casos les alcancen los derechos pasivos.

También le visitaron el señor Guerra del Río para darle cuenta de asuntos relacionados con la minoría radical, y el inspector don Onofre Sastre, que había regresado de Barcelona, explicándole sus gestiones, la actuación de los auditores con el número de detenidos y procesos incoados.

El presidente del Consejo de Estado, le habló de las reformas de este organismo.

Dijo por último, que en Zaragoza había muerto, a consecuencia de un ataque cerebral el diputado don Basilio Paraiso.

En el Palacio Nacional

Madrid 8 (4 t).-El presidente de la República recibió al director de la Asociación benéfica de huérfanos de abogados y a otras personalidades.

Las vacaciones en los centros escolares

Madrid 8 (4 t).-El ministro de Instrucción pública manifestó que además de haber sido detenidos los cuatro maestros de San Sebastián, se les instruirá el oportuno expediente.

Entregó luego una nta referente a las vacaciones en todos los centros escolares durante el actual curso. En Navidad, serán días feriados desde el 21 de diciembre al 8 de enero.

Serán también días feriados los de Carnaval y todos los de Semana Santa. Se considerarán como faltas colectivas de asistencia, cuando dejen de entrar en clase más de la mitad de los alumnos. -El subsecretario de Instrucción desmintió que se hubiera negado a recibir en Barcelona a los catedráticos de Instituto.

Los tradicionalistas ante el bloque nacional

Madrid 8 (4 t).-El secretario general de la Comunidad tradicionalista señor Fal Conde, envía desde Sevilla una nota en la que dice que la Comunidad tradicionalista ha acordado colaborar en el bloque nacional con arreglo a las instrucciones dadas en la Prensa y a los jefes regionales, bien entendido que el bloque no es un partido de persona alguna determinada, sino coincidencia de partidos autónomos de derechas y de personas individuales, con fines de nuestra comunión, la cual, por su parte, seguirá propugnando la integridad de sus ideales.

Podemos negar que el manifiesto haya de atribuirse a una sola persona Calvo Sotelo, puesto que no es suyo, sino obra conjunta de varias personas que constituyen la autoridad suprema del bloque.

Así se lo ha comunicado telegráficamente esta secretaría al señor Calvo Sotelo.

Detención de un estafador

Madrid 8 (4 t).-En virtud de una denuncia se busca a un alto empleado de una casa de Seguros instalada en la calle de Alcalá.

Las iniciales del nombre y apellidos del detenido son E. C. V. y se le acusa de haber estafado cincuenta mil duros que anotaba en los libros como ingresadas en los Bancos.

Se hacen gestiones para detenerle.

Arcañadores detenidos

Madrid 8 (4 t).-La Policía ha detenido a los autores del atraco cometido el día 10 de noviembre, en las oficinas de «Carrera de Montero», sitas en la calle de Cañizares número 6.

Los pistoleros se llevaron después de amenazar a los dependientes, cinco mil pesetas.

Los detenidos han sido siete y han declarado que el atraco lo planearon en una taberna de la calle de Atocha y el día que lo llevaron a efecto se reunieron en la estación del Mediodía y luego marcharon en un automóvil al lugar del suceso.

El organizador del atraco parece ser que fué Tomás Hernando.

Congreso nacional tradicionalista de Juventudes

Madrid 8 (4 t).-Debidamente autorizado por la Dirección General de Seguridad, se ha publicado un manifiesto para convocar el Congreso Nacional de Juventudes Tradicionalistas, que comenzará el día 13 en Madrid.

El manifiesto, en síntesis, dice que las Juventudes Tradicionalistas aspiran a un movimiento entusiasta que sea la vanguardia del resurgir de la Patria en todas las actividades y manifestaciones de la vida, pues lo mismo el orden religioso, que el cultural, regional, comarcal, individual, agrícola e industrial, habrán de ser letra muerta, mientras no se abran las puertas del Estado al espíritu genuinamente representativo y orgánico que propugna la Comunidad Tradicionalista.

La labor preparatoria del Congreso de A. E. T. comenzará el día 13, y una vez discutidas y dictaminadas, en las diversas regiones, las materias que se sometan al estudio de las distintas ponencias se reunirá el pleno del Congreso cuya fecha se fijará muy en breve.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. 100.000.000,- de pesetas
" desembolsado 51.355.500,- de id.
RESERVAS. 67.621.926,17 id.

Equivalente al 131,674 % del Capital desembolsado

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24

(edificio de su propiedad)

Intereses que abona

CAJAS DE AHORROS. 3 1/2 por ciento anual
IMPOSICIONES A UN AÑO. 4 por ciento anual

Sucursales en la provincia

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

Piden que vuelvan a su puesto

Málaga 8 (4 t).-La Prensa se está interesando porque la estufa del marqués de Larlos vuelva al lugar primitivo que ocupó en la alameda principal, hoy llamada de Pablo Iglesias.

-El Círculo Mercantil, en representación de 1.500 socios, ha enviado un telegrama al ministro de Obras públicas, para que se reanuden los trabajos del ferrocarril de la Costa, con el fin de aliviar el paro obrero.

-Ha regresado de Madrid el gobernador que viene muy satisfecho de las gestiones realizadas en pro de los problemas que afectan a la capital.

En atención a la festividad del día, reducimos nuestra información telefónica para anticipar la salida del periódico, dando así un pequeño asueto a nuestros obreros

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 8.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS

Se concede el retiro para Aranda de Duero al subteniente de Carabineros don Esteban Martín Junquera, de la Comandancia de Lérida.

ASCENSOS

Guardia civil.-Se confiere el empleo superior inmediato a un comandante, un capitán, cuatro tenientes y tres alféreces del Instituto de la Guardia civil e ingresan cuatro tenientes en el mismo. Ascienden a subtenientes del mismo, catorce subayudantes.

RETIROS

Guardia civil.-Se concede el retiro y son baja en este Instituto diez y seis guardias civiles.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

Se necesita socio para negocio en marcha, serio, ameno y productivo.

Se precisa una reconocida solvencia moral y material pudiendo aportar o no capital.

Diríjase por escrito a «Publicidad «Avance» (Negocio). Espolón, 40

SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia AUTO DE ALQUILER llame al

TELEFONO 1-1-9 instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

BRIVIESCA

AYUNTAMIENTO

El lunes quiso celebrar sesión municipal el Ayuntamiento, pero no pudo celebrarse, porque hubo consejo que acordó no celebrar sesión por no haberse cumplido con los deberes de la clase obrera. Frente a esto el señor Alcalde levantó la sesión, pero se suspendió por los que se consideraban que el camino de la revolución de los que se planteaban los problemas sociales que se resuelve en la clase obrera. Los dos caracteres de la revolución son: la necesidad de considerar que el camino de la revolución de los que se planteaban los problemas sociales que se resuelve en la clase obrera.

RELIGIOSAS

Continúa en Santa María la solemnidad de la Inmaculada. El día de hoy, sábado, tendrá los sermones de la Inmaculada don Onofre Sáiz Calzadilla, conocido en ésta por haber ejercido el cargo de coadjutor. En la actualidad pertenece al Cabildo de San Gil de Burgos. Las camareras de la Virgen preparan como ellas saben hacer honor a su excelso Madre.

DE SOCIEDAD

Llegaron de Madrid el joven Don Abasolo.

Del mismo punto regresó la Comisión que fué de este Ayuntamiento, los cuales vienen bien impresionados del momento de cuantas personas visitaron pero no del todo respecto a los asuntos que a Briviesca se refieren. Con rumbo a Madrid salieron don Luz Soto, viuda de Carril, en compañía de don Felisa Gómez y teniendo a su cargo a don Esteban Martín Junquera, de la Comandancia de Lérida.

La enfermedad que padecía el comerciante don Pedro Barrios, hebreo por un fatal desenlace falleciendo el día 1.º. A su entierro acudió numeroso público que testimonió así su pésame y a nuestros lectores a su familia y a nuestros lectores una oración por su alma.

De Burgos llegó el culto ingeniero don Urbano Sagredo, que pasó un tiempo con sus hermanos.

Días pasados falleció en Burgos el señor don Sinfoniano Villacorta, médico retirado y hermano político de nuestro buen amigo el comerciante don Ambrosio Rebollo.

A sus hijos y demás familia nuestro pésame y a nuestros lectores una oración por su alma.

También acompañamos en su dolor al culto abogado don Cenobio Ortegón por la muerte de su querido hermano víctima de rápida enfermedad, ocurrida en Miranda. Para todos suplicamos a nuestros lectores una oración.

ONOMASTICAS

El 3, celebró sus días la bella y gentil señorita Araceli Ortega, nuestra felicitación a los muchos años.

El 4, fueron los de la cristiana señora doña Bárbara Martínez. Por muchos años.

PETICIÓN DE MANO

Por don Francisco Peláez y doña María, y para su hermanito don Francisco Ruiz, comerciante de esta ciudad ha sido pedida a don José de la Peña la mano de su bella y simpática hija doña Sara de la Peña.

Entre los novios se cruzaron los galos de rúbrica como ofrenda de amor.

La boda se celebrará el 22 del actual. Nuestra enhorabuena.

El correspondiente

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras hormigón armado - Trabajos albañilería, entretenimientos, reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, San Sebastián: San Martín. Presupuestos y obras técnicas gratuitas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Licores y vinos finos de todas las principales marcas existencia completa. Desde luego puedo asegurarle que nuestros precios no admiten competencia y en todas sus clases teniendo en cuenta nuestra escala de compra que es bastante importante, podemos ofrecerle puesto en su casa, mas barato que le resulte a usted pidiéndolo directamente. Consulte, estudie y ha de convencerse, ahora precisamente le interesa hacerlo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Faros Marchal de gran potencia vendiendo baratísimos. Palacios. Agencia Ford, Gijón.

Nacimiento completó y muebles, se venden de una a tres. Informes: Sanz Pastor, 8, cuarto.

Dulces de membrillo superior, de la mejor procedencia. Precios equitativos para cantidad. Antes de efectuar compra vea su clase para que pueda apreciarlo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Venta casa. Cedo los derechos de la casa número 1 Barriada «La Humanidad». Consiste de planta baja, piso, sótano y garage. Razón en la misma o Conde Lozano, 5, 2.º (Vadillo).

Aceitunas. Manzanilla fina sevillana a granel, precios completamente baratos por recibir botoyes grandes y por vagón completo. Facilito buenos envases para transporte. Aceituna rellena, de la mejor marca, latas todos los tamaños, garantizada su conservación. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Automóviles. Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B-14, 2.400 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Buick 7 plazas, 1.400. Austin 7 H-P, 8.600 Renault 8 H-P, 1.100 Agencia Citroën y Austin, «Sanz Pastor», 6.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 475 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Escabeche de todas las clases y tamaños, completo surtido de las principales marcas. Usted puede tener en su comercio de todas estas clases sin recargarse de precio efectuando compra solo de la cantidad que necesita, pues debido a descuentos que obtenemos, podemos ofrecerle en buenas condiciones. Para partidas importantes precios especiales. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Ferros Marchal de gran potencia vendiendo baratísimos. Palacios. Agencia Ford, Gijón.

Vermouths solo de marcas acreditadas, para cantidad importante o compromiso de compra anual, precios aquí latados con los que ha de tener usted gran ventaja y nunca ha de carecer del artículo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Venta de un peso nuevo, propio para ultramarinos. Casa Román, Paloma, 18, Cordelería.

Galletas Artich-Olivet y demás marcas acreditadas de todas las clases de su fabricación. Antes de pedir directo, solicitemos descuentos que han de convenirle y resultarle más cómodo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Lña: Se vende en carros en el monte Gamonal, propiedad del Sr. Moliner.

Higos Fraga y Jaraz, pasas, castañas, y nueces, artículos todos en clases sanas, superiores y a precios equitativos. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Vendo coche «Ford» 17 HP., dos puertas, matrícula BU. 2131, recorrido 28.000 kilómetros, excelentemente equipado y calzado, a toda prueba. Con garantías satisfactorias, daría facilidades para el pago. Detalles precios suministrará señor Grigolero, en oficinas de Sociedad Anónima Cros, Avenida de la Isla número 5.

Café clases selectas, pureza garantizada. Cajas de 5 y 10 kilos, precios especiales.

Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

Traspasos Traspaso frutería por no poderla atender su dueño. San Lorenzo, 15.

Huéspedes Señora, desea habitación sin amueblar con derecho cocina. Cerca Mercado Ouberto. Santocildes, 1, 3.º derecha

Arriendos Se arriendan pastos para cuatro mil reses lanaras en el Monte Carrascal de Torresandino. Informes: en el Ayuntamiento.

Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos.

Chalet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración.

Huerta, se arrienda o vende una superficie de 25.000 metros cuadrados. Con buena casa, cuadra y pajares. Informarán: Hijos de Moliner

Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparta. Gratificará: Ignacio Palacios.

Pérdida perro mastín, gran tamaño, color canela con collar, extraviado el día 5, atienda por «Ghandis». Se gratificará a quien lo entregue o indique su paradero en La Castellana, «Villa Manuel».

Colocaciones 500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, diociones, otros trabajos. Represantantes. Apartado 544. Madrid.

Se ofrece ama de cría. Leche de 15 días. Informes: Sombrovería, 21

PROVINCIAS

Incendio en el Ferrol: un niño abrasado.-Otras noticias

Violento incendio

Ferrol 8 (4 t).-Un violento incendio ha destruido una casa de tres pisos propiedad de Raimundo Carro.

El fuego comenzó por la planta baja. Entre las llamas pereció un niño de cinco años llamado Rosendo Portes.

A causa del incendio han perecido buen número de cabezas de ganado.

Noticias de Bilbao

Bilbao 8 (4 t).-La fiesta de la Inmaculada se ha celebrado con gran esplendor.

La Juventud tradicionalista asistió a una misa de comunión y seguidamente se inauguró el Congreso regional de Juventudes en el que pronunció un brillante discurso don Esteban Bilbao.

Después se celebró un banquete seguido de diversos festejos de puro sabor regional.

NO TENDRA MAS GASTOS TENIENDO MEJOR LUZ Al ver luciendo por primera vez la nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA es posible que por la costumbre de apreciar otras lámparas piense usted en el mucho gasto de dinero por tener tanta luz; pero cuando le presenten la factura al cobro advertirá usted que con la nueva SUPER-ARGA obtiene una economía hasta de un 20 por 100, gracias a su filamento de doble espiral, última invención de PHILIPS. PHILIPS Super-Arga La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

CUARTA PLANA... olvi... presen... angustias, p... dificultades... la cuestión... remedio de... sociales que... plantados los... lo que se... rreñares y a... de la clase ob... prescidiendo... dos caract... los que proc... de la revolució... consideran que... el camino... el reinado de... de los q... elante el esp... todas las cla... social, entre... de la pu... el imperio c... principio neg... toda autoridad... la necesidad... amor, la car... salvadores pri... salvados como... de corregir... aquellos q... el porvenir... eso, al ser s... de la que... páginas co... la Obrero de... su Patrona... y teniendo... principales e... debido a... Concepció... del Amor no... he creído... por un... de Ju... hoy pesan los... para trat... las necesida... en el... debe de... que pasó un... no ha... personal o... teniendo en c... Pío XI e... es antes que... y religio... de la M... una solució... de la ju... celebrados en... principios de... Pontific... por su amor... que pu... verdadero r...

Continuación del extraordinario de la J. O. C.



El primer equipo «Juventud F. C.»

Olvido de unos deberes

La situación presente de la vida del pueblo está principalmente determinada por las angustias, por las zozobras y por las dificultades que atraviesa en la cuestión social. La aspiración de remedio de los distintos problemas que tienen en la actualidad lo que se refiere a las relaciones sociales y a la situación y condiciones de la clase obrera, se ha manifestado en dos caracterizadas tendencias: una que proclamando los principios de la revolución y destrucción social, consideran que la lucha de clases es el camino más factible para el reinado de la paz y de la justicia; y otra que estiman que tan sólo mediante el espíritu de colaboración entre las clases que integran el cuerpo social, entre todos los factores de la producción podrá lograrse el imperio de esa justicia y de esa paz. Frente a la revolución y al principio negativo de todo orden social, toda autoridad, sostienen la necesidad de afirmar y practicar el amor, la caridad, el acatamiento a los salvadores principios de la doctrina cristiana como poderoso medio consistente en corregir los males presentes y evitar aquellos que puedan amenazarlos al porvenir.

DEBERES DE JUSTICIA

Las riquezas no se han hecho solamente para que sirvan de instrumento de goce ni de placer. Es preciso que los católicos sepan distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo, porque a nadie es lícito que mientras haya por nuestras calles seres que lleven sobre sí el estigma del hambre y de la miseria, estén las clases poderosas malgastando su dinero en caprichosas diversiones, sosteniendo fiestas y orgías mundanas, cuando no contrarias a la moral por más que se las disfraza de «funciones de caridad» o de «funciones benéficas» costeadas muchas de ellas con capitales mal formados o con las ganancias obtenidas de la penuria de un salario injusto e insuficiente.

Pero lo que todavía es mucho más ignominioso es el que haya patronos que abusando de la misma religión se cubran con su nombre en sus exacciones injustas para defenderse de las reclamaciones competentes justas de los obreros... No cesaremos en condenar semejante conducta; esos hombres son la causa de que la Iglesia inmerecidamente haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos sin conmovirse antes las necesidades y estrecheces de quienes se encuentran desheredados de su parte de bienestar en esta vida.

Porque si bien es verdad, que León XIII impone a los obreros obligaciones de justicia diciéndoles: «que deben procurar poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado, y que no deben de perjudicar en manera alguna al capital ni hacer violencia personal a sus amos», también señala cuáles son los deberes de justicia para los patronos: «a los ricos y a los amos toca que no deben tener a los obreros por esclavos... y que es vergonzoso e inhumano abusar de los hombres como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos y no estimarles en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas».

Por eso al contemplar cierta clase de injusticias, provocadas por el egoísmo de algunas clases determinadas que haciendo caso omiso del precepto evangélico: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo», pretenden valerse del predominio de su capital o del prestigio de su rango para explotar a la clase trabajadora, con salarios insuficientes y con trabajos injuriosos y abrumadores, no es de extrañar que revolviéndose en nosotros el torbellino de las pasiones y excitándose los sentimientos de venganza y de odio surjan los conflictos y los alzamientos populares, paralizándose la actividad industrial y sobrevenga la bancarrota y la quiebra comercial, esparciéndose por todas las partes el hambre, la miseria y el crimen, consecuencias inevitables de la falta de caridad en los individuos y de la relajación moral de

los pueblos. Porque las revoluciones en último término, con todos sus males y funestas consecuencias no son más que la justicia de Dios descargada en formas de penitencia sobre aquellos pueblos que quebrantan los preceptos de la Ley del Amor y de la Caridad.

DEBERES DE CARIDAD.

Mas la Justicia por sí sola, ha dicho S. S. Pío XI, «sería ineficaz, si no se la une la ley de la Caridad que es vínculo de perfección». Caridad que deshaciendo los egoísmos y las ambiciones lleva a las clases poderosas a imprimir el beso de paz en las blusas humildes y sencillas para «formar todos juntos una gran familia en la que todos seamos hijos de un mismo Padre Celestial».

Solamente cuando esta caridad llegue a prender en el mundo es cuando vendrán a desaparecer las tiranías y las luchas intestinas que desgarran a la humanidad, porque entonces los «ricos y demás directivos cambiarán su indiferencia habitual hacia los hermanos más pobres en un amor sólido y activo, recibiendo con corazón abierto sus peticiones justas y perdonando de corazón sus posibles culpas y errores. Por su parte los obreros depondrán sinceramente ese sentimiento de odio y de envidia del que tan habitualmente usan los propagadores de la lucha social, y aceptarán sin molestia el puesto que les ha señalado la divina Providencia en la sociedad humana... siguiendo de cerca las huellas de Aquel, que siendo Dios, quiso ser entre los hombres obrero y aparecer como hijo de obrero».

Es preciso que los católicos nos esforcemos por hacer llegar los beneficios de la caridad a las clases menesterosas, para que si entre ellas hubiese alguna que dudase de nuestros principios pueda ver y sentir de cerca cual es el espíritu que informa la doctrina que profesamos.

No olviden los que poseen, que sobre la riqueza y la dureza de corazón de muchos pesa hoy la grave responsabilidad de la falta de caridad en las generaciones presentes.

LA INTERVENCIÓN DE ESTADO,

Pero bien comprendo que a este estado de justicia y de paz social y a esta reivindicación de las clases obreras no se puede llegar sin la intervención de un Gobierno que vaya celosamente encauzando los problemas sociales, haciendo compatible el interés de las clases obreras con el interés nacional, protegiendo los derechos de los débiles y desamparados «porque la clase de los ricos se defiende por sus propios medios... mas el pueblo miserable, faltar de riquezas que le aseguren está precisamente confiado a la defensa del Estado», esforzándose por dar crédito a nuestro país mediante el establecimiento de una paz interior que armonice nuestro comercio ante la contienda económica internacional, favoreciendo el desarrollo de las industrias y de la Agricultura y evitando el impuesto progresivo que hoy pesa sobre los pequeños propietarios para aumentarlo a aquellos que haciendo caso omiso de los eternos preceptos de la justicia y de la caridad se dedican a ambicionar riquezas sin que se acuerden «de que no son dueños de sus bienes, sino que son administradores de los mismos».

Pero donde es más necesaria esta intervención del Estado, lo es sin duda alguna en la necesidad de proteger a las iniciativas privadas, en la defensa de la industria agrícola y de la pequeña propiedad privada, procurando una mejor aplicación de las leyes, porque si la norma es general en su promulgación, en su aplicación debe ser individual y concreta, teniendo en cuenta en la exacción de sus impuestos fiscales no lo que deben de producir sino la utilidad real y efectiva de sus bienes, evitando los latifundios y la acumulación de las propiedades, mediante una mejor distribución de la riqueza y resolviendo en todo caso esa «gran plaga social» del paro obrero, mediante un mejoramiento de nuestra legislación positivo social, favoreciendo las sindicaciones profesionales apolíticas y mediante una mejor utilización de la riqueza del Erario Público, con la suspensión de gastos superfluos, imponiendo un régimen de economías y dando facilidades a la construcción de grandes obras públicas que tienden a difundir las co-

municaciones y el progreso en aras del bien común y del bien nacional.

Mas a la realización de todas estas esperanzas solamente se podrá llegar mediante el establecimiento de la paz y del orden público, principios necesarios para el buen régimen económico de un país. Pero esta idea de la paz solamente será permanente y fecunda, cuando la idea de Dios, dominando en las conciencias, inspire la conducta de los Gobiernos y de los hombres.

Y al dar fin aquí a este mi trabajo y al agradecer esta benévola y atenta invitación con que acabáis de honrarme, que he de deciros a vosotros obreros católicos, que en medio de las adversidades por las que habéis tenido que atravesar, mucho más difíciles porque ostentáis gallardamente el título de vuestra propia confesionalidad, y que a pesar de los constantes llamamientos de los seudorredentoristas de la clase obrera, habéis permanecido fieles a la fe de vuestros padres y a los principios de vuestra sindicación.

Es verdad que más de una vez, debido quizá a la penuria de vuestros jornales, a la dureza de corazón de muchos patronos o a la escasez del trabajo habéis sufrido tambalear las paredes de vuestro hogar, que nunca llegaría a artularse, porque en el orden material contáis con una sindicación admirablemente organizada, que poniendo bálsamo en vuestras heridas, socorre vuestros accidentes y vuestras necesidades, a la par que coloca en vuestro corazón palabras de un amor puro y casto para vuestra esposa y vuestros hijos y proporcionándoos en todo caso, la tranquilidad del que cumple con su deber y la paz de una conciencia cristiana.

¡Adelante con la Bandera de vuestra Confesionalidad y de vuestras agrupaciones católicas! ¡Luchad por vuestro ideal que el triunfo ha de ser seguro! Porque por encima de los egoísmos patronales y de las injusticias de los hombres se levantará, mientras la humanidad exista, los brazos de una Cruz para abrazar y el Corazón rasgado de un Dios, abismo infinito de Amor, Justicia y Caridad.

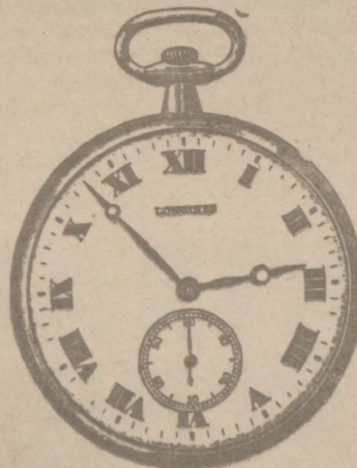
Mariano Bedoya
Abogado.

¡REVOLUCION, NUNCA! ¡PEDIMOS JUSTICIA!

Guerra al capitalismo egoísta, que concentra la riqueza en manos de unos pocos, y especula y explota la sangre de los trabajadores.

La J. O. C. no es revolucionaria, pero es cristiana, por eso pide ¡Justicia Social!

RELOJERIA GREDILLA



Plaza Mayor, 58
(Junto al señor Moliner)
BURGOS



Desplazamiento del equipo «Juventud F. C.» a Brivesca

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

(Reproducción de las listas publicadas en «El Castellano»)

	Pesetas
Suma anterior	1.093
R. C.	5
D. Juan Cuñado	5
D. Antonio Gredilla	5
D. Saturnino Cuadra	2
Un Labrador	2
M. D. en recuerdo de su abuelo don Valentín Jalón	4
El padre de un obrero católico	1
Srta. de Rodríguez Cerezo	2
D. Adolfo Cuñado	3
Sra. Viuda de San Pelayo	5
D. Julián Miguel Núñez	2
D. Teófilo Rojo	1
D. Leovigildo García	1
D. Paulino Pérez	1
D. Leandro Santos	0,25
D. Juan Casado	5
Sindicato Católico de Ferrovíarios	50
D. Pedro Alonso Vecino	1
D. Rafael de la Cruz, portero del Seminario	1
D. I.	0,50
D. Manuel Alarcía	1
D. Angel Hortigüela	0,50
D. Eusebio Martínez	2
D. Mariano González	2
D. Emiliano Calzada	1
Un Sacerdote	5
Celestino Quintano	1
Damiana Santamaría	1
Sindicato Católico de Gasistas y electricistas	15
Círculo Católico de Obreros	200
Un sacerdote	5
Un Sacerdote	5
D. Pedro Redondo	0,50
Sra. Vda. de S. Pedro	10
J. D.	1
Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares	25
D. Jesús Cruzado	1
D. A. M.	5
Sr. Cura párroco de Villayermo Morquillas	5
Cuadro Dramático de la J. O. C. recaudado en la velada del día 11 del actual, deducidos gastos	144,50
Sra. Viuda de Mardones	5
Sindicato Católico de Panaderos	15
Recogido entre los socios del Sindicato anterior	10
C. C.	10
D. Juan Cortes Esteban	1
D. Saturnino del Hierro, presidente del Sindicato Obrero Católico de Melgar	5
D. Pablo Abad, de La Horra	5
Sindicato Católico de Herreros y Hojalateros	50

D. Francisco Estévez Rodríguez, Diputado a Cortes por Burgos 25
 D. Anselmo Gómez 2
 D. Antonio González Martínez 0,50
 D. Fernando Sáiz 5
 El Chimbo 1
 Don José González, veterinario retirado de Castrojeriz 5
 Párroco de Oimillos de Sasamón 2
 D.ª Romana Pozo, don Segundo Tejada y D.ª Juanita Tejada 5
 Sindicato Católico Femenino de la Agua 10
 Idem id. id. de Oficios Varios 10
 Idem id. id. de Industrias fabriles 10
 Dolores Pérez 1
 Clotilde González 1
 Bonifacia del Cerro 1
 Teresa Santamaría 1
 Primitiva Pardo 1
 Elena Casado 1
 Encarnación Ortiz 1
 Luz del Cerro 1
 Dolores Rodríguez 1
 Carmen Palao 1
 Concepción Martínez 1
 Clementina Oviedo 1
 María Ibeas 1
 Antonia Andrés 1
 Luis Manero 1
 D. Carlos Cantón Ríoyo 2
 D. Aquilino de la Fuente, de Moncalvillo 2,50
 Niño Fernando Lozano 0,50
 Niño Francisco Lozano 0,50
 Suma y sigue 1.815,25

Esta suscripción queda definitivamente cerrada el día 15 de este mes.

Se admiten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

Ve en 6.ª plana Más de la J. O. C.

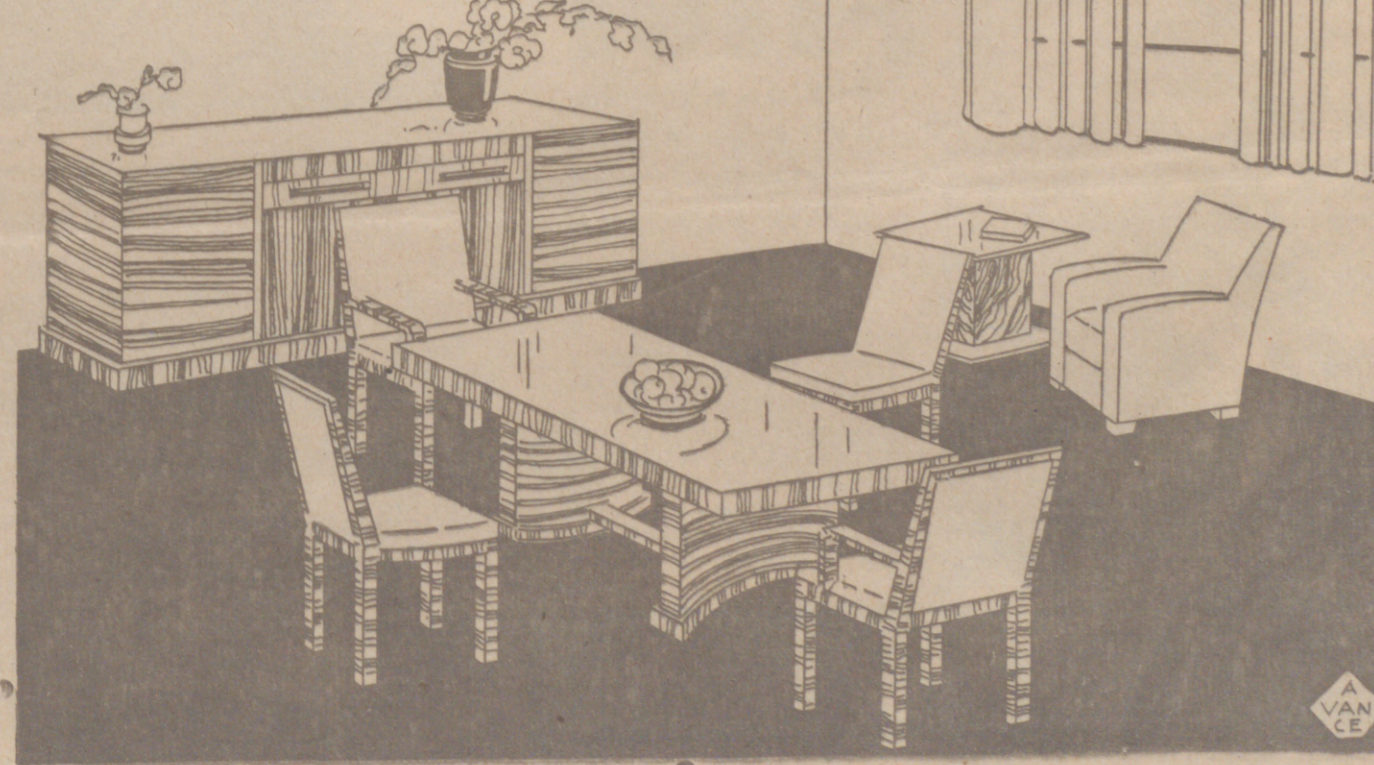
El surtido más completo en lámparas en «LA COCINA»



COMPRE USTED

sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en MONEDA, 18

MUEBLES NIETO



A VAN CE



Prensa jocista española

BARÓMETRO	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN DIA Y NOCHE
A las siete de la mañana, 691,5	Máxima a la sombra, 10,2	A las siete de la mañana, 0,0
A las seis de la tarde, 692,4	Mínima a la sombra, 6,2	A las siete de la tarde, 0,0
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

J. O. C.

La esencia de la doctrina social cristiana

La humanidad se ha perdido, nadie sabe dónde camina. Se ha llegado a una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.

Y el mundo y la humanidad, repetimos, se ha perdido, porque olvida y desconoce estas sabias palabras del Santo Papa León XIII, en su inmortal Encíclica «Rerum Novarum», por que se ha paginado la sociedad y porque el cristianismo durmiente de muchos se ha disipado en un ambiente materialista cómodo y regalón que turba los corazones e invierte los valores tomando por su jin lo que solo es «caduco y perecedero». Desconociendo el sentido sobrenatural de la vida, se ha predicado con la palabra y el ejemplo «al desgraciado pueblo» una vida exenta de toda fatiga y dolor, y los males que vaticinó el sabio Pontífice, se han cumplido y ha surgido en Europa esa inmensa hoguera que amenaza arrasar toda la civilización cristiana y occidental. U. R. S. S. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. ¿Quién librará al mundo de esta amenaza? Unicamente la Iglesia de Jesucristo, yunque que ha roto todos los marfiles y que conociendo el origen y raíz del mal, el materialismo, sabe aplicar el remedio, no con promesas, irrealizables, sino con el sacrificio y austeridad de todos, da al dolor un sentido sobrenatural que lo convierte en merecimiento para la vida eterna.

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

Y el mundo y la humanidad, repetimos, se ha perdido, porque olvida y desconoce estas sabias palabras del Santo Papa León XIII, en su inmortal Encíclica «Rerum Novarum», por que se ha paginado la sociedad y porque el cristianismo durmiente de muchos se ha disipado en un ambiente materialista cómodo y regalón que turba los corazones e invierte los valores tomando por su jin lo que solo es «caduco y perecedero». Desconociendo el sentido sobrenatural de la vida, se ha predicado con la palabra y el ejemplo «al desgraciado pueblo» una vida exenta de toda fatiga y dolor, y los males que vaticinó el sabio Pontífice, se han cumplido y ha surgido en Europa esa inmensa hoguera que amenaza arrasar toda la civilización cristiana y occidental. U. R. S. S. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. ¿Quién librará al mundo de esta amenaza? Unicamente la Iglesia de Jesucristo, yunque que ha roto todos los marfiles y que conociendo el origen y raíz del mal, el materialismo, sabe aplicar el remedio, no con promesas, irrealizables, sino con el sacrificio y austeridad de todos, da al dolor un sentido sobrenatural que lo convierte en merecimiento para la vida eterna.

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

Sección agro-pecuaria

EL PROBLEMA DEL TRIGO

(Conclusión)

Demostrado lo que nos proponíamos pasamos a examinar el régimen de tasas en otro de sus aspectos; éste régimen pretende ejercer función reguladora en los precios del trigo, sin reparar en que, tanto los comerciantes de trigo como la molinería, son factores que no pueden alterar las cotizaciones que por ley natural señalen los mercados, y que tampoco se beneficien de la depreciación de precios; porque limitada su actuación a la de simples engranajes intermedios dentro de la mecánica natural de los mercados, tienen que moverse, forzadamente, dentro del ritmo que marquen esos mercados, sometidos todos, compradores y vendedores al imperativo de la ley natural. Un ejemplo: en el mes de julio de 1932 se pagaba el trigo corriente de Castilla a 57 pesetas, en vez de 53 que era el límite de la «tasa mínima» en aquella época. Hoy, esa misma calidad de trigo se paga a 43 pesetas, en vez de 50 pesetas que correspondería con arreglo a la «tasa mínima» que actualmente rige. Bien se sabe que la escasez de existencias en la época que señalamos, fué la causa del «incumplimiento» de la tasa máxima, así como también que la abundante cosecha que registramos este año es la causa del «incumplimiento» de la tasa mínima. Esta es la constante jurisprudencia de la ley natural. También en este aspecto, su parte esencial, resulta ineficaz el régimen de tasas.

Entendemos que un plan agrícola, bien concebido y trazado por los competentes ingenieros afectos al Ministerio de Agricultura, constituiría a nuestro juicio el medio más eficaz para evitar que se produzcan estas crisis, ya que consideramos que nuestro país cuenta con los elementos naturales para implantarlo. Recordamos que productos tales como algodón, tabaco, maíz, habas secas y otros cereales destinados a la alimentación del ganado, importamos del extranjero cantidades que nos cuestan varios cientos de millones de pesetas cada año, cuya salida interesa evitar. Nuestro privilegiado suelo, con su diversidad de climas y abundancia de riego, permite se produzcan en nuestra nación esos productos en las cantidades que nuestro consumo necesita, por lo tanto, aquél plan tendría que dirigirse a favorecer la intensificación de esos cultivos en las tierras apropiadas y en la extensión necesaria para sustituir el trigo que hoy se siembra en ellas, regulando así la producción con arreglo al consumo, en cuyo equilibrio está la clave de la solución del problema. Entendemos que para facilitar la eficacia del plan, debe estimularse la iniciativa privada, a fin de que la sustitución de cultivos en

las tierras que así se aconseje, la realice ella por su propia voluntad y conveniencia, evitando la intervención de organismos que lo compliquen.

Podría argüirse que puede haber años en que se realice la siembra en malas condiciones; pero, aparte de que esa deficiencia puede corregirse favoreciendo el cultivo de variedades de siembra tardía en las zonas donde fuese necesario, téngase en cuenta, que si alguna importación de trigo se hiciese indispensable, tendría su amplia compensación económica con la disminución de importación de los otros productos agrícolas, y que además, en tales casos se tiene la compensación de precios más elevados, como así lo hemos visto el trigo corriente a 57 pesetas.

De la ejecución de un buen plan en el año 1932, a que en otro lugar nos hemos referido, en que llegó a cotizarse el trigo corriente a 57 pesetas.

De la ejecución de un buen plan agrícola, podremos esperar las siguientes resultados: evitar que salgan de nuestra nación aquellos cientos de millones de pesetas por importación agrícola; intensificación del tráfico en los transportes, por el desarrollo que adquiriría el intercambio regional de productos; y, finalmente, el consiguiente aumento del caudal de riqueza, que se reflejaría en todos los demás órdenes de la economía nacional.

Es decir, que la ejecución del plan sería obra de buen gobierno, porque resolvería juntamente con la crisis agrícola, las otras crisis.

Actualmente tenemos un excedente de siete millones de quintales métricos de trigo, que es la causa de la crisis agrícola, y para combatirla empleamos como siempre, el régimen de tasas, el cual forzadamente se venció por la ley natural cuando hay excedentes. Siempre son los excedentes la causa de la depreciación de precios, y por lo tanto, para conseguir la revalorización, hay que suministrarlos. Y tampoco son eficaces, ni los préstamos que se conceden a los agricultores ni los Stocks que se exigen a los fabricantes, porque limitada la acción de estas medidas al simple hecho de guardar el trigo, o a cambiarlo de lugar, no pueden surtir efectos de revalorización. El mercado no es de menos tales ausencias y refleja también en sus cotizaciones la influencia del trigo guardado. Para combatir, con éxito la depreciación de precio del trigo es necesario emplear armas que abarquen la entera del mal; por consiguiente, sean las que sean y sea como sea, hay que conseguir que el excedente de trigo desaparezca.

El proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

Los subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

EN CADA CABEZA DE PARTIDO HABRÁ UN TRIBUNAL ARBITRAL

Por la importancia que tiene para los agricultores comenzamos a publicar hoy el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos. El proyecto es el voto particular del ministro convertido en dictamen por la Comisión de Agricultura.

CAPITULO PRIMERO CONCEPTO Y ELEMENTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS.

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que en el sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación, en todo el territorio nacional, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por parte en contrario de los contratantes.

Asimismo, se regirán por sus preceptos todos los actos y contratos, cualesquiera que sea su denominación, por lo que voluntaria y temporalmente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez y con el fin de dedicarla a la explotación agrícola o ganadera.

No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concierten entre ascendientes y descendientes por consanguinidad afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales del segundo grado, cuando el arrendador carezca de descendientes consanguíneos, afines o adoptivos.

Art. 2.º Se considerarán rústicas a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones accesorias.

No tendrán dicho carácter los solares edificables ni las tierras que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación, cuando éstas o aquellos estén emplazados dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Salvo pacto expreso, en el arrendamiento de una finca no se considerarán incluidos los aprovechamientos o restos de la misma, entendiéndose por tales las cortas totales o parciales de árboles maderables y las parcelas de los que no lo sean, así como igualmente los productos destinados a la industria, y, en general, todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería. Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes aprovechamientos de la finca se hallen arrendados, sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de los productos forestales la regulación de renta que se establece en el artículo 7.º

LOS CAPACITADOS PARA ARRENDAR.

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador, se regulará por la legislación civil, común o foral a que éste se halle sometido, con las variaciones que a continuación se establecen:

a) Los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a la mayor edad, o que se anticipe el pago de las rentas de tres o más años.

b) Los tutores, para dar fincas rústicas en arrendamiento, necesitarán autorización del Consejo de familia.

c) Las mujeres casadas no precisarán del consentimiento de sus maridos para dar en arrendamiento las fincas rústicas que tengan el carácter de parafernales, cuya administración no hayan entregado al marido.

d) Los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que esta ley establece, y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso, el arrendador deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario usufructuario o cualquier otro que le dé derecho a disponer anteriormente para realizar actos de enajenación, y sin que los actos que realice puedan tener más trascendencia que los de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles, y las Asociaciones o Sociedades debidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas.

El arrendatario podrá, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montaneras, pastos, rastrojeras, caza

ABC

Es la lavadora eléctrica que ha producido una revolución en el lavado de ropa

El gran trabajo de la casa ha quedado reducido a un simple entretenimiento y automáticamente, en pocos minutos, quedan terminados el lavado, aclarado y escurrido de la ropa, tratada mejor que por cualquier colada y sin ningún desgaste.

Exclusiva para Burgos y su provincia:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 36 - Teléfono 498 - BURGOS

Imposible toda duda

DESPUES de haber oído los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta, normal y larga

SOLO ELEGIRÁ un "PILOT" sin competencia

de venta en BURGOS EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48

PILOT-RADIO

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

HAMBURG-AMERIKA LINIE

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

los hom...
Sociedad de...
la voz de...
Rusia; am...
desplazam...
la Socieda...
trato de...
después del...
Jomen...
de los...
admitió al...
ente naci...
descarga...
que...
spaña...
granda fu...
grandes na...
ción de la...
contrario, fu...
nola y fon...
abrieron las...
a entrar, y...
y afirma...
mundo. Al...
pensaron qu...
Solo un...
quequeno-s...
la verdad...
ción que...
en la pu...
a Rusia...
democrática...
Federal Mot...
su prote...
nes conten...
en el pres...
sin perju...
de la nul...
energía que...
dijo? ...
no puede...
de la Socie...
el comun...
unos—el r...
y económic...
de todas las...
ancia de m...
mayor par...
la gran cons...
Estado...
do de la pu...
práctica...
la idea relig...
estas sus for...
acaba con...
suprime...
organiza el...
dificiles de...
forzado...
requisit...
que respon...
do para...
servido...
y combates...
por suyo...
ero es que...
va a evol...
proletari...
dos son esp...
burguesía? ...
Mott...
pregunta no...
implicita, dich...
evolución del...
a una com...
Motta, es p...
de los suizos...
y en suizos...
tura en un...
sabe que...
indisol...
rorería ...
CIPACION D...
pone en cono...
contribuyen...
estas que ha...
conceptos de...
1935, pueden...
durante los...
ante mes...
que lo des...
solicitar...
rechos por...
los prime...
mes de en...
de los dere...
de los dere...
concepto tribu...
ción la edú...
que podrá...
sena que fig...
propietario...
que un solo...
varios expt...
miembre del...
precios, impo...
municipal...
impuesta...
ANU...
ESTAMIENTO...
CIPACION ...
Comisión de...
saca a con...
San...
ciudad, du...
siguientes...
causales de...
pan, vino...
causos, alub...
arroz).
usos y costum...
a la cuantía...
cas de an...
así fijadas...
en días y...
fagan y perc...
posterior...
solicitud r...
hasta las...
mes. Se...
la clase...
al soñ...
industrial...
y el re...
de cuant...
anuncio...
Burgos 7 de...
de...
San Juan...
Liquero...
(Continúa)